



Biblioteca
DEPARTAMENTAL

Jorge Garcés Borrero Valle del Cauca

RESOLUCION No. 231.23.01.146
(marzo 10 de 2025)

"Por medio del cual se realizan unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2025"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y ,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Que en el Capítulo I Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, en el Artículo 1 de la Ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, se fijan los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Valle del Cauca, en el cual se encuentra incluido el presupuesto de ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2025 y por recursos propios, en la suma de CUATROSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$421.803.255).

Que en el Capítulo II Presupuesto de Gastos o Apropriaciones, en el Artículo 2 de la ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, se apropian para atender los gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda pública, del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2025, en el cual se encuentra incluido el presupuesto de gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en la suma de CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$14.882.974.278).

Que en el Parágrafo 1 de la ordenanza No. 675 de noviembre 15 de 2024, se autoriza el monto del presupuesto de ingresos y gastos de los Establecimientos Públicos y Organismos Autónomos para la vigencia fiscal 2025, por el valor de sus recursos propios, más los aportes del Departamento y las transferencias asignadas conforme a la Ley.



bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación





Biblioteca
DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 231.23.01.146
(marzo 10 de 2025)

"Por medio del cual se realizan unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2025"

Que la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero requiere organizar los recursos propios de la fuente 12330401 -Otras Transf Corrientes Estam Univalle y destinarlos a ser ejecutados en las actividades propias del funcionamiento de la entidad.

Que por los motivos anteriormente expuestos;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditese al Presupuestos de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la Vigencia Fiscal 2025, por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$49.845.000)**, de las siguientes apropiaciones presupuestales:

CONTRACREDITOS				
POSPRE	FUENTE	PEP	DETALLE	VALOR
2			Gastos	49.845.000
2-1			Funcionamiento	49.845.000
2-11			Gastos de personal	49.845.000
2-1101			Planta de personal permanente	49.845.000
2-110101			Factores constitutivos de salario	49.845.000
2-110101001			Factores salariales comunes	49.845.000
2-11010100101	12330401	N/A	Sueldo Básico	49.845.000
TOTAL, CONTRACREDITOS				49.845.000

ARTÍCULO SEGUNDO. - Con el producto de que trata el artículo anterior, créanse y acredítense las siguientes posiciones presupuestales, por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$49.845.000)**, de la siguiente manera:

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
teléfono 6200400



Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación





Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero Valle del Cauca

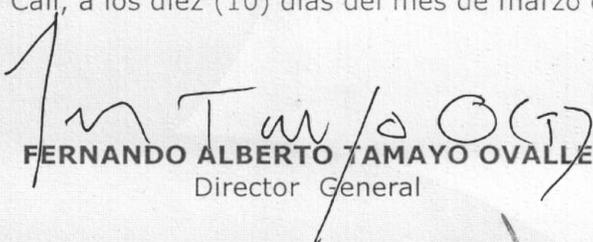
RESOLUCION No. 231.23.01.146
(marzo 10 de 2025)

"Por medio del cual se realizan unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2025"

CREDITOS				
POSPRE	FUENTE	PEP	DETALLE	VALOR
2			Gastos	49.845.000
2-12			Adquisición de bienes	49.845.000
2-1201			Adquisición de activos	6.800.000
2-120101			Activos Fijos	6.800.000
2-120101003	12330401	N/A	Maquinaria y Equipo	6.800.000
2-12010100303	12330401	N/A	Máquinas de Oficina	6.800.000
2-1201010030302	12330401	N/A	Maquinaria de Informática	6.800.000
2-1202		N/A	Adquisiciones diferentes de activos	43.045.000
2-120201		N/A	Materiales y Suministros	43.045.000
2-120201003	12330401	N/A	Otros bienes transportables	43.045.000
TOTAL CREDITOS				49.845.000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil Veinticinco (2025).


FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
Director General

Aprobó: Angela Castiblanco Alban - Directora Administrativa y Financiera
Revisó: Angelica Rada Prado - Asesora jurídica
Proyectó: Helena del Pilar Caicedo Cuenca -Contratista.

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación

